

**SESIONES ORDINARIAS
2009****ORDEN DEL DIA N° 1960****COMISION DE CULTURA****Impreso el día 10 de septiembre de 2009**

Término del artículo 113: 21 de septiembre de 2009

SUMARIO: **Ciclo** “Cine y debate sobre la discapacidad”, realizado el 30 de mayo y el 5 y 13 de junio de 2009 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Bertol**. (2.649-D.-2009.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bertol, por el que se declaran de interés de esta Honorable Cámara los encuentros de cine debate que se desarrollarán el 30 de mayo, el 5 y 13 de junio de 2009 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el ciclo “Cine y debate sobre la discapacidad”, que se desarrolló los días 30 de mayo, 5 y 13 de junio de 2009 en el auditorio Jorge Luis Borges de la Biblioteca Nacional y que fue organizado por la Red de Asistencia Legal y Social (RALS).

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2009.

Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Luciano R. Fabris. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Patricia Bullrich. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Eduardo E. Kenny. – María B. Lenz. – Paula C. Merchán. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Silvia Sapag. – Juan C. Scalesi.

INFORME*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bertol, por el que se expresa beneplácito por los encuentros de cine debate sobre la discapacidad que se desarrollaron los días 30 de mayo, 5 y 13 de junio de 2009 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Al abordar la iniciativa, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han tenido en cuenta que el propósito de la Red de Asistencia Legal y Social es el de promover acciones integrales que posibiliten la equiparación de oportunidades, sean éstas sociales, educativas o laborales de las personas con discapacidad. En los encuentros se proyectaron películas seleccionadas para luego proceder al debate de las mismas junto a profesionales, representantes de asociaciones de personas con discapacidad, familiares y personalidades del mundo del cine, con quienes se generaron acciones que posibiliten la eliminación de toda forma de discriminación. Por las razones expuestas, las señoras y señores diputados resuelven dictaminar favorablemente el presente proyecto.

*Margarita Ferrá de Bartol.***ANTECEDENTE****Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Cámara de Diputados de la Nación los encuentros de cine debate que se desarrollarán el 30 de mayo, el 5 y 13 de junio de 2009, en la Biblioteca Nacional, organizado por la Red de Asistencia Legal y Técnica.

Paula M. Bertol.